



**Magister En Educación
Mención Calidad De Educación**

Trabajo De Grado II

**Diagnóstico Institucional
Y
Plan De Mejoramiento Educativo
Escuela Amelia Godoy Peña**

Profesor Guía: Pedro Rosales

Alumno: Oscar Raúl Seguel Viveros

Santiago – Chile, noviembre 2018

Indice:

1.- Abstract.....	3
2.- Introducción.....	4
3.- Marco teórico.....	5
4.- Dimensionamiento del establecimiento.....	6
5.- Análisis del diagnóstico situacional.....	14
6.- desarrollo de los descriptores.....	18
7.- Análisis de los resultados.....	19
8.- Plan de mejoramiento.....	21

1.- Abstract

Luego de realizar un diagnóstico de la gestión institucional en donde participaron los diferentes actores de la comunidad educativa, y luego del análisis de resultados, se obtuvo información relevante que permitirá diseñar un plan de mejoramiento educativo con acciones que fortalezcan las debilidades encontradas en las diversas áreas y dimensiones, con metas claras, objetivos a lograr con sus respectivos indicadores , las estrategias y los medios de verificación.

2.-Introducción

El presente trabajo está referido en diagnosticar la realidad que presenta la escuela Municipal Amelia Godoy Peña de la comuna de Lautaro novena región, por lo cual se abordaron las diferentes áreas y dimensiones de la institución, donde se ha recopilado información suficiente para detectar o visualizar las falencias a nivel de gestión institucional, la cual nos permite realizar acciones remediales con el propósito de modificar las prácticas pedagógicas y alcanzar las metas institucionales.

Para obtener la información requerida, se han aplicado instrumentos de consulta a toda la comunidad educativa, estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación. Con los antecedentes recopilados se podrá analizar y reflexionar en la toma de decisiones, para posteriormente elaborar un plan de mejoramiento educativo para la institución, con el fin de reforzar el área de gestión curricular, debido que el diagnóstico nos mostró debilidades y bajos niveles de logros.

El foco de atención se debe centrar en aquellas acciones que permitan elevar los niveles de logros, esto asegurará mejores resultados en las prácticas docentes, mediante la articulación de las asignaturas y los subciclos, a la vez asegurar estrategias de enseñanza que atiende las distintas necesidades de los estudiantes, debiendo existir una coherencia entre las estrategias de aprendizaje y los resultados.

3.-Marco Teórico

El PME es el instrumento de planificación estratégica del establecimiento educacional, que guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece a que las comunidades educativas vayan tomando decisiones en conjunto con el sostenedor, que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Corresponde al medio que permitirá llegar al lugar proyectado como comunidad educativa que analiza su realidad, problemáticas, aspiraciones y desafíos en los ámbitos institucionales y pedagógicos, planifica y proyecta objetivos y metas estratégicas a cuatro años e implementa objetivos y acciones anuales que permitan avanzar en el desarrollo de sus procesos y prácticas institucionales y pedagógicas, con miras a alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

4.- Dimensionamiento del Establecimiento

Reseña histórica

En el año 1943 la profesora normalista señora Amelia Godoy Peña establecida en la dependencia de su hogar una escuela, con el objeto de dar educación a niños y niñas en condición vulnerable del sector sur de la columna de Lautaro. Esta escuela adquiere el nombre de Escuela mixta incompleta N° 29, ya que sólo impartió enseñanza de primero a cuarto año de primaria Debido a la alta demanda de los educados, la escuela se cambia de dependencia a fines de año, a un local ubicado en Avenida Matta #1593, ésta era arrendado y contaba con muy pocas comodidades para el objeto que se destinaba. A la labor educativa se integran tres profesoras normalistas, las que otorgan atención a un total de 80 niños junto con la Sra. Amelia Godoy Peña. Ésta última además asume 1944 la dirección del establecimiento. Ya para el año 1957 la institución contaba con una matrícula de 255 estudiantes atendiendo hasta sexto año de preparatoria. En consecuencia, el cuerpo docente aumenta a 8 profesores en aula, 2 hombres y 6 mujeres, y uno en dirección, trabajando tiempo completo la Sra. Amelia Godoy Peña en la dirección del establecimiento. En el año 1960 bajo el gobierno de Don Jorge Alessandri Rodríguez, el establecimiento pasa a llamarse Escuela Coeducacional N° 29. Durante el mismo año la dependencia sufrió severos daños de la techumbre y bases del edificio producto del terremoto que afectó a la zona Sur de nuestro país. El director de educación de Lautaro al visitar el local momentos después de ocurrida la tragedia, recomienda a la directora un cambio de dependencias, así que durante el transcurso del año 1961 el establecimiento se traslada a la dirección de O'Higgins #1483, mientras que se realizan las gestiones con parlamentarios y otras personalidades con el fin de conseguir una dependencia definitiva. En 1962 debido a la enfermedad que afectó señora Amelia Godoy, asume el cargo como director subrogante la Sra. Filomena Sepúlveda, docente del establecimiento desde 1944. El 19 de octubre de este mismo año, el Ministerio de Educación entrega una nueva dependencia en Av. Prat #175, éste será el local

definitivo del establecimiento. Es importante destacar que el terreno fue donado por los vecinos del sector Santa Ana y la infraestructura por el programa “Alianza para el Progreso”, ayuda económica y social otorgada por EE.UU a los países de Latinoamérica a cargo del presidente John F. Kennedy. Al año siguiente, 1963, la dirección regional de educación le otorga el cargo directivo del establecimiento a Sra. Hermenegilda Betanzo, quien durará en este cargo 19 años. A fines de la década de los 70 la institución, ya atiende a los niveles de kínder hasta 8 año básico, con una matrícula que alcanza los 600 estudiantes. En 1980 por decreto de Ministerio de Educación se clasificaron las escuelas de acuerdo a la matrícula que tenía, asignándole una letra y un número. Como consecuencia el establecimiento adquiere el nombre de Escuela Municipal E- 284. En 1982 asume la dirección Don Ciro Vera Gallardo, profesor de planta del establecimiento, quien durará en su cargo hasta el término de régimen militar en 1989. La matrícula en este periodo alcanzaba los 311 educandos. A principio de la década de los 90 bajo la dirección de Don Jaime Bertón Fajardo, se manifiesta la necesidad por parte de los docentes del establecimiento de gozar de un nombre que identifique su misión, estableciendo de manera consensuada el nombre de Escuela Amelia Godoy Peña en honor a la fundadora de establecimiento y su vocación de servicio a la comunidad. La familiares al enterarse de ello, en señal gratitud se compromete a entregar año a año una beca en dinero al estudiante que obtenga el mejor rendimiento académico al egresar de enseñanza Básica. Al año siguiente se designa como director del establecimiento alcanza 298 estudiantes. En este período retoma la dirección de la escuela Don Ciro Vera Gallardo, hasta el año 2004. Al año siguiente se designa como director del establecimiento a Don Oscar Salazar Méndez, quien durará en el cargo hasta fines el 2008, siendo remplazado por Don Cristhian Castillo Melgarejo quien asume el cargo por concurso público dejándolo en febrero del 2011, asume entonces la Sra. Belén Cánovas Mellado . El año 2012 se desarrolló el concurso público para proveer el cargo de Director según la nueva ley N° 20.501 de Alta Dirección Pública, por el que asume la dirección del establecimiento a partir del 01 de Agosto de 2012 la Sra. Karina

Magdalena Díaz San Juan, Profesora General Básica. El año 2013 la directora elegida por ADP deja también el cargo y asume don Pedro Rosas Zúñiga hasta el 03 de diciembre de 2016, donde en concurso público le corresponde la Dirección a don José Antonio Arbulù Cuevas con una matrícula de 149 estudiantes.

La Escuela Amelia Godoy Peña, está ubicada en la Comuna de Lautaro, específicamente en el barrio sur de la ciudad, por lo tanto, es una de las escuelas urbana municipales.

Lautaro es una comuna de la Provincia de Cautín, IX Región de la Araucanía, está ubicada a 30 km al norte de Temuco, capital regional, y, según los datos del último Censo 2012, consta de una población total de 36.157 habitantes, se ubica en el sector central de la Región, extendiéndose desde el río Quillén y río Cautín por el norte; esteros Coilaco y Quintrilpe, ríos Muco, Collín y Trueno por el sur; línea imaginaria desde el río Cautín hasta el río Muco, y desde el río Muco hasta el río Trueno, por el este; estero Valle Penco, Cerro quemado hasta el estero Coilaco, por el oeste.

Debe su nombre a Lautaro, un líder y estratega mapuche del siglo XVI, famoso por sus hazañas en la Guerra de Arauco. El nombre procede de Leftrarú, una palabra compuesta en mapudungun que significa "traro veloz", y fue fundada el 18 de febrero de 1881 por Manuel Recabarren.

Por ser un sector donde el pueblo Mapuche toma vida, se desarrollan diversas manifestaciones culturales, destacando la celebración del We Tripantu (Año Nuevo Mapuche), actividad en que participan más de 30 comunidades indígenas del sector. Esta fiesta da inicio a un nuevo año para el pueblo mapuche, que es celebrado con comidas típicas y rogativas para solicitar a los dioses que la próxima temporada sea abundante en alimentos y cosechas, y que la naturaleza esté protegida.

Según Braun (1967), la urgencia por fundar Lautaro se origina, entre otros factores, por la presencia que tuvo en Chile en 1861 el aventurero francés Orelie Antoine de Tounens, quien toma conciencia del abandono en que mantiene el Estado chileno esta zona, haciéndose nombrar rey con el título de "Orelie Antoine I" Rey de La Araucanía. El gobierno chileno de la época se ve sorprendido por la audacia de este

francés, y logra apresarlos y llevarlos a Santiago, donde es liberado a pedido del embajador francés. Después de algunos años, intenta recuperar su reino, pero en forma tardía.

A partir de 1886 comienzan a llegar los primeros inmigrantes extranjeros a la comuna, enrolados por las Agencias de Colonización que funcionaban en Europa. Es así como llegaron a esta tierra colonos suizos, alemanes, franceses y españoles fundamentalmente. En el periodo que va de 1921 a 1960, Lautaro vivió una época de auge económico y cultural gracias al proceso de industrialización que llevaron a cabo inmigrantes europeos, aprovechando las materias primas de la zona. Algunos de los establecimientos industriales de ese periodo fueron la curtiembre Rudloff, la hilandería de Francisco Faesh, la jabonera de Carlos Wilken, la fundición Dickinson y la Cervecería Alemana.

Lautaro se caracteriza por ser un importante centro cultural de la región. Dentro de las figuras más destacadas, resalta el poeta Jorge Teillier, nacido en Lautaro el 24 de junio de 1935. El poeta empieza dirigiendo la revista "Orfeo" y luego obtiene en Santiago el Premio "Gabriela Mistral". Durante su vida, publica numerosos poemarios, siendo "Para Angeles y Gorriones" (1956), "El cielo cae con las hojas" (1958), y "Los trenes de la noche", algunos de los más destacados. En 1992 obtiene el Premio Consejo Nacional del Libro por su obra "El Molino en la Higuera". En 1991 fue nombrado "Hijo benemérito" de Lautaro. Fallece en 1996 en La Ligua. La casa en que vivió en Lautaro fue declarada "Patrimonio Cultural" de la ciudad.

La escuela Amelia Godoy Peña, está cerca de uno de nuestros grandes atractivos turísticos, como es el Parque Isabel Riquelme ubicado a orillas del río Cautín, tiene una extensión de 38,6 hectáreas, posee tres lagunas que en un conjunto suman una superficie de 50.000 m². Está equipado con piscina, medialuna, cancha de fútbol, bicicross, atletismo, zona de picnic y senderos temáticos. En su interior se encuentra la piscicultura de Lautaro creada en 1914, la segunda más antigua de Chile y en funcionamiento, en la cual, además de ver las especies salmónidas, se puede pescar y comprar por kilogramos el pescado fresco. Por lo anterior, este parque permite el desarrollo de múltiples actividades para el solaz, la contemplación

de la naturaleza, la recreación, el esparcimiento y la educación. Consecuentemente, desde el año 2010 se ha comenzado a hacer plantaciones con especies nativas (robles, raulíes, lingüe, notros, ulmos, arrayanes, araucarias, ciprés de cordillera, coigüe, quillay, etc...) en sectores con suelos recuperados para ir generando el Parque Urbano del futuro en Lautaro.

Otro lugar que está cerca de la Escuela Amelia Godoy Peña es el Parque Industrial y Tecnológico de La Araucanía se ubica a 23 kilómetros al norte de Temuco. Son 430 hectáreas destinadas a brindar a las empresas que allí se instalan, un conjunto de inmejorables ventajas económicas y de servicios que les permiten competir en mejores condiciones. Su ubicación estratégica, en ambos lados de la nueva doble vía de la Ruta Cinco Sur, a pocos metros de la ribera del río Cautín y a un costado de la vía férrea, hacen de este Parque Industrial lautarino una de las alternativas de inversión más competitivas del sur de Chile.

Una de las obras arquitectónicas que está muy cerca de la escuela y que presta un servicio a esta misma es el Nuevo Puente de Lautaro. Más de \$ 9 mil 400 millones la inversión del nuevo puente sobre el río Cautín en Lautaro, a un costado del Parque Isabel Riquelme, el puente tiene 300 metros de longitud y pasadas urbanas por 4 kilómetros, desde el acceso sur a Lautaro por la ruta Cinco, hasta la salida del camino a Curacautín, incorporando una costanera de 700 metros por la ribera oriente del río Cautín.

El nuevo hospital, presta sus servicios a toda la comunidad educativa Amelia Godoy Peña. Es un establecimiento nuevo de mediana complejidad, orientado al usuario y beneficiará a las comunas de Lautaro, El edificio otorgará atención de salud mental, de urgencia, de especialidades médicas, odontológicas, rehabilitación kinésica, exámenes entre otras. Además dispondrá de 44 camas indiferenciadas, 6 camas UTI, 3 pabellones, sala de parto y puesto de diálisis.

Y por último mencionar que a cuatro cuadras, está el Centro de formación Técnica que entró en funcionamiento este año 2018 y en donde tanto padres, apoderados, familiares y en el futuro los alumnos de la escuela Amelia Godoy Peña, podrán estudiar allí alguna carrera técnico profesional.

El Centro de Formación Técnica estatal en la comuna de Lautaro es un proyecto de ley que anunció la Presidenta de la República Michelle Bachelet. Este beneficio de desarrollo profesional busca potenciar la descentralización y las distintas vocaciones productivas de los territorios; es así como nuestra primera autoridad comunal gestionó a nivel nacional, regional y comunal el apoyo correspondiente para que nuestra comuna de Lautaro hoy en día cuente con uno de los cinco CFT de Educación Superior gratuita para nuestra comuna.

Dentro de la organización del establecimiento educacional se considera, la constitución del Consejo escolar según Ley 19.979 Art. 7°, 8° y 9°

Este Consejo es de carácter consultivo, está conformado por un representante del equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, representante del centro de estudiantes y representante del centro de padres y apoderados, los cuales sesionan por Ley dos veces por semestre.

En relación al equipo de gestión del establecimiento, desde este año está constituido por: Directora, Subdirector y Jefa Técnica.

El equipo de gestión se reúne semanalmente para evaluar, orientar y rediseñar los procesos administrativos y pedagógicos del establecimiento educacional y a la vez, tiene la responsabilidad de evaluar y liderar la actualización del PEI del establecimiento educacional una vez al año, la cual será dada a conocer a la comunidad educativa en general en la cuenta pública anual.

La Unidad Técnico Pedagógica propicia y asegura las instancias para las reflexiones pedagógicas a través de las reuniones semanales de UTP y ciclos pre-básico y básico en donde se consideran los espacios para la entrega y socialización de información que emana del nivel central.

Nuestro establecimiento educacional recibe ingresos por subvención general, SEP, PIE, Mantenimiento, Pro-retención, Movámonos por la Educación Pública, con estos recursos fortalecemos nuestras necesidades.

En relación a los procedimientos para la contratación de personal, se ve la necesidad de docentes según plan de estudios, de asistentes de la educación según PME y profesionales según Programa PIE.

Para la contratación del recurso humano el establecimiento educacional cuenta con perfiles elaborados según las necesidades.

Se detalla a continuación los perfiles de Equipo Directivo, Docentes, Asistentes de la Educación y Profesionales.

Nivel de enseñanza y matrícula actual

Nivel	Pre básica.	Básica	Opción 4	Total
Matrícula	17	133	15	165

Matrícula últimos 4 años

Año	Matricula
2015	146
2016	161
2017	148
2018	165

Repitencia

Año	N° repitentes
2014	10
2015	07
2016	04
2017	02

Resultados académicos:

SIMCE	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Resultados promedio.	243	230	251	239	237	

Número de funcionarios

Estamento	N°
Equipo directivo	03
Docentes aula	11
Educadora de Párvulos	01
Educadoras diferenciales	03
Profesionales PIE	07
Asistentes de aula / párvulos	05
Asistentes educ. diferencial	03
Auxiliares de aseo	02
Manipuladoras	03
Informática	01

5.- Análisis del Diagnóstico Situacional (Áreas y Dimensiones)

	Dimensiones por Áreas con sus Descriptores	Nivel de logro
	Visión Estratégica y Planificación	
1	Existen prácticas de Planificación en el establecimiento.	5
2	Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades.	4
3	Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales.	5
	Conducción y Guía	
1	Prácticas del Director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI.	4
2	Existen prácticas para asegurar que el Director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño.	5
	Información y Análisis	
1	La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos.	5
2	Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual.	4

Área Gestión Curricular

	Dimensiones por Áreas con sus Descriptores	Nivel de logro
	Organización Curricular	
1	Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de Estudio, Plan Anual, PEI y Calendarización.	2
2	Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los OFCMO.	2
	Preparación de la Enseñanza	
1	Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI.	2
2	Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes.	2
3	Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes	2
	Acción Docente en el Aula	
1	Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula.	2
2	Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.	3
3	Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.	3
	Evaluación de la Implementación Curricular	

1	Prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales.	4
2	Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos ciclos y/o subciclos, establecidos en el Marco Curricular.	4
3	Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios.	3

Área Convivencia Escolar

	Dimensiones por Áreas con sus Descriptores	Nivel de logro
	Convivencia Escolar en función del PEI	
1	Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional.	4
2	Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.	3
	Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes	
1	Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades	3
2	Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.	1
3	Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso.	4

Área de Gestión de Recursos

	Dimensiones por Áreas con sus Descriptores	Nivel de logro
	Recursos Humanos	
1	Existen prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI	2
2	Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales.	3
	Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos	
1	Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.	4
2	Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.	4
	Procesos de Soporte y Servicios	
1	Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.	3
2	Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.	4

6.- Desarrollo de los descriptores (Evidencias y niveles)

Nivel de implementación de la acción	Criterio
No implementada (0%)	Corresponde a una acción que no presenta ningún grado de avance (requiere justificación).
Implementación inicial (1% - 24%)	Su ejecución es inicial, pero sigue un curso adecuado en relación a fechas programadas, o no ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación).
Implementación parcial (25% a 49%)	Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado en relación a fechas programadas, o no ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación)
Implementación intermedia (50% a 74%)	Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado en relación a fechas programadas.
Implementación avanzada (75 % a 99%)	La acción se encuentra en un estado avanzado de implementación de acuerdo a fechas programadas
Implementada (100%)	Fue completamente ejecutada y están presentes todos los medios de verificación señalados por el establecimiento.

7.- Análisis de los resultados

Resultados institucionales a analizar:

- Resultados de aprendizaje que implica analizar el nivel de la implementación curricular en los distintos niveles y modalidades educativas.

- Resultados educativos: SIMCE.

- Resultados de eficiencia interna: retiro escolar, repitencia y aprobación por asignatura (OIC)

Otros resultados que la comunidad educativa considere que se relacionan con los objetivos y metas estratégicas. El análisis de los resultados seleccionados permitirá identificar los factores de causalidad para la toma de decisiones en la etapa de planificación. En esta etapa, se analizarán datos de evaluaciones y mediciones (internas y externas) que han sido registradas y sistematizadas, para realizar procesos de seguimiento al aprendizaje alcanzado por los estudiantes.

Análisis de resultados:

Tipos de resultados	Criterios para el análisis	Aspectos a analizar
Aprendizaje	.-Contar con los informes de evaluaciones de cada asignatura .-Analizar la tendencia del nivel de logro de los aprendizajes estipulados en las Bases y Marco Curricular vigente lo que permitirá reorientar los procesos pedagógicos para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> •Ejes temáticos, habilidades y asignaturas, para el caso de Educación Básica. •Competencias básicas transversales en el caso de Educación Media y •Ámbitos de aprendizaje (en el caso de Educación Parvularia).

Educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la tendencia de los últimos tres años. • Analizar informes para los datos de SIMCE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para el caso de SIMCE será el puntaje promedio. • Analizar la tendencia que muestran los resultados de la PSU en los últimos años, tanto en términos de porcentaje de egresados que rinde la prueba, como de puntajes obtenidos. • En relación a la titulación Técnico Profesional se requiere que el establecimiento educacional cuente con información desagregada de las especialidades impartidas para determinar la tendencia en los últimos años.
Eficiencia interna (OIC)	<ul style="list-style-type: none"> • Para Retiro escolar se requiere focalizar la mirada en aquellos estudiantes que se han retirado del establecimiento y que, al año siguiente no se encuentran matriculados en ningún otro. • Para analizar los resultados de repitencia se requiere considerar tendencia de los tres últimos años • Aprobación por asignatura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Matrícula. • Índice de repitencia. • Porcentaje de aprobación por cada asignatura.

8.- Plan de Mejoramiento

Gestión Pedagógica

Nombre de la acción	TALLERES
Descripción de la acción	Se implementaran talleres de danza, de inglés desde primero a cuarto año básico y deporte para fortalecer una educación integral en los estudiantes.
Fecha de inicio	10/03/2018
Fecha de término	07/12/2018
Medios de verificación	Planificación de taller. Registros en el libro de clases Proyecto de Jornada Escolar Completa
Recursos necesarios	Implementación deportiva, vestimentas, gastos en recursos de aprendizaje, gastos en equipamiento.
Monto SEP	1.000.000

Nombre de la acción	TALLERES PARA LA MEJORA DE LA ACCIÓN DOCENTE EN EL AULA
Descripción de la acción	Se realizarán talleres de capacitación a docentes con el objetivo de fortalecer sus competencias en la planificación y evaluación diversificada,
Fecha de inicio	03/05/2018
Fecha de término	07/12/2018
Medios de verificación	Plan de trabajo. Lista de asistencia de docentes.
Recursos necesarios	Recursos audiovisuales, material fungible, gastos en recursos de aprendizaje.

Monto SEP	5.000.000
------------------	-----------

Nombre de la acción	GESTIÓN ESCOLAR DE CALIDAD
Descripción de la acción	Acompañar la gestión escolar del establecimiento a través de una asesoría externa, para instalar una gestión escolar de calidad que mejore las prácticas institucionales y la acción docente en el aula.
Fecha de inicio	04/05/2018
Fecha de término	30/11/2018
Medios de verificación	Registro de asistencia del equipo directivo Docentes y profesionales PIE Programa de trabajo
Recursos necesarios	Asesoría Técnica educativa, material fungible, locomoción y alimentación.
Monto SEP	\$ 7.000.000

Área liderazgo

Nombre de la acción	APODERADOS INFORMADOS
Descripción de la acción	Mantener desde el establecimiento una constante comunicación con los padres y apoderados a través de la contratación de una plataforma que entregue la información emanada tanto de la dirección del establecimiento como de la UTP y profesores jefes informando el rendimiento académico de sus hijos.
Fecha de inicio	04/06/2018

Fecha de término	10/12/2018
Medios de verificación	Plataforma con datos del establecimiento ingresados. Plataforma con datos de padres y apoderados ingresados Contrato desde el DAEM de plataforma especializada.
Recursos necesarios	Contratación de plataforma, material de oficina, gastos en equipamiento de apoyo pedagógico y otros.
Monto SEP	\$ 3.500.000

Nombre de la acción	FORTALECIENDO LAS PRÁCTICAS DOCENTES
Descripción de la acción	Apoyados por una asesoría externa, fortalecer las prácticas docentes a través de la observación de clases , modelamiento de estrategias didácticas y retroalimentación de la acción docente en el aula para potenciar la reflexión pedagógica.
Fecha de inicio	31/07/2018
Fecha de término	30/11/2018
Medios de verificación	Registro de asistencia. Programa de trabajo.
Recursos necesarios	Asistencia técnica educativa. Material fungible. Movilización
Monto SEP	\$ 7.500.000

Nombre de la acción	ACOMPAÑAMIENTO AL AULA
Descripción de la acción	A través de una pauta de observación contextualizada y consensuada diseñada por la encargada de la UTP del establecimiento, se realizará el monitoreo al aula para luego retroalimentar.
Fecha de inicio	10/03/2018
Fecha de término	07/12/2018
Medios de verificación	Pauta de observación a cada docente. Retroalimentación firmada por cada docente.
Recursos necesarios	Pautas de observación al aula, material fungible, gastos en equipamiento de apoyo pedagógico, otros.
Monto SEP	\$ 7.500.000

Convivencia Escolar

Nombre de la acción	GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
Descripción de la acción	Contratar asesoría orientada a revisar y analizar las prácticas de convivencia escolar en el establecimiento y sugerir líneas de acción según contexto y necesidades de la comunidad escolar.
Fecha de inicio	31/07/2018
Fecha de término	30/11/2018
Medios de verificación	Registro de asistencia Programa de trabajo
Recursos necesarios	Asistencia técnica , material fungible, movilización y alimentación
Monto SEP	\$ 8.500.000

Nombre de la acción	SENTIDO DE PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA
Descripción de la acción	Los estudiantes participan en los diversos eventos que refuerzan el sentido de pertenencia y participación como desfiles, wetripantu, competencias diversas, aniversario, actividades comunales y del calendario escolar.
Fecha de inicio	24/03/2018
Fecha de término	30/11/2018
Medios de verificación	Convocatoria para participación. Planificación anual del establecimiento.
Recursos necesarios	Vestimentas típicas, uniformes, buzos, zapatillas, movilización, alimentación, estandarte, bandera, corbatas, gastos en recursos aprendizaje.
Monto SEP	\$ 10.000.000

Nombre de la acción	DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES
Descripción de la acción	Difundir y socializar los planes emanados del ministerio de educación (plan de gestión de la convivencia, de formación ciudadana, de desarrollo profesional docente, de seguridad escolar, de sexualidad, afectividad y género, de apoyo a la inclusión) en diferentes actividades que el establecimiento realice, a través de reuniones de padres y apoderados y consejo de profesores.

Fecha de inicio	10/03/2018
Fecha de término	07/12/2018
Medios de verificación	Planes normativos del ministerio de educación. Acta de registro de la actividad. Registro de asistencia.
Recursos necesarios	Planes normativos, recursos tecnológicos y audiovisuales, transporte, alimentación.
Monto SEP	\$ 2.000.000

Gestión de Recursos

Nombre de la acción	RECURSOS TECNOLÓGICOS
Descripción de la acción	Adquirir para implementar y/o reponer los recursos tecnológicos necesarios para el trabajo con tics tanto en el laboratorio de computación como en aula.
Fecha de inicio	10/03/2018
Fecha de término	07/12/2018
Medios de verificación	Solicitudes de adquisiciones Registro en planificación del uso de tecnología.
Recursos necesarios	Gastos en recursos de aprendizajes Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico Gastos en bienestar de alumnos Gastos de operaciones y otros.
Monto SEP	\$ 10.000.000

Nombre de la acción	INTERNET UN GRAN APOYO
Descripción de la acción	Contratar internet por fibra óptica, para apoyar procesos y resultados educativos de una manera eficiente.
Fecha de inicio	10/03/2018
Fecha de término	07/12/2018
Medios de verificación	Contrato del servicio. Puntos en cada una de las salas de clases.
Recursos necesarios	Internet por fibra óptica. Instalar puntos de conexión Instalación de data
Monto SEP	\$ 9.000.000

Nombre de la acción	NECESIDAD DE PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.
Descripción de la acción	Con los resultados obtenidos en los procesos de planificación estratégica y las necesidades identificadas para la formulación, implementación y ejecución del plan anual de acción, se requiere la contratación de personal que supere el 50% de lo establecido en la normativa legal vigente respondiendo a los requerimientos institucionales y dar satisfacción al servicio entregado a la comunidad.
Fecha de inicio	01/03/2018
Fecha de término	31/12/2018
Medios de verificación	Contrato de trabajo Roles y funciones de cada uno.
Recursos necesarios	Docentes, asistentes de la educación.
Monto SEP	\$ 14.000.000

